

*ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Torcan, S. Coop. And., la Resolución de desistimiento que se cita.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de reintegro, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de un mes podrá potestativamente presentar recurso de reposición ante la Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga o bien directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 30 de enero de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000080-08-P.  
Notificada: Doña Silvia Isabel Lorefice Masramón.  
Último domicilio: Río Odiel, 1, Edif. Almanzor, 2, 1.º E, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución

Núm. Expte.: 29-000347-08-P.  
Notificado: Sofá y Rústico, S.L.  
Último domicilio: C/ Valencia, núm. 6, Bj., pta. 13, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000448-08-P.  
Notificado: Productos de Informática y Software, S.L., «Prinsoft, S.L.».

Último domicilio: Av. de Andalucía, 113, Cártama (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000646-08-P.  
Notificado: Express Movers Internacional, S.L., Gil Stauffer  
Último domicilio: Carlo Goldoni, 66, Nave 3, Políg. Ind. Guadalhorce, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000686-08-P.  
Notificado: Tecnocasa, Estudio Desarrollo Las Américas, S.L.  
Último domicilio: Ingeniero De la Torre Acosta, 23, Loc. 1, núm. 23, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000006-09-P.  
Notificado: EB Crazy Daisy, S.L.  
Último domicilio: Av. Clemente Díaz, 37, Fuengirola (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000010-09-P.  
Notificado: Don Antonios Zeimpekakis.  
Último domicilio: Los Gorriones, 27, Fuengirola (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000026-09-P.  
Notificado: Pintugalma, S.L.  
Último domicilio: Cánovas del Castillo, 2, Alhaurín de la Torre (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 17 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: La Alegría de Baena, S.L.  
Expediente: CO-18/2009-EP.  
Infracciones: Dos graves, art. 9.1 y 14.h, Ley 13/1999, de 15.12.1999 y una leve, art. 5.4, Ley 13/1999.  
Fecha: 26.1.2009.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Sanción: Multa de 300,51 euros a 30.050,62 euros, cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: Quince día hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 12 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Gutiérrez Ortega.  
Expediente: CO-246/2008-AN.